

entrevista

“ El Lloyd's ha demostrado su capacidad para hacer frente a las mayores catástrofes ... ”

Pablo Wesolowski

Apoderado general de la sucursal del Lloyd's en España.

A lo largo de sus 315 años de historia, el Lloyd's ha mostrado su utilidad y su capacidad de adaptación a la hora de suscribir y asegurar riesgos, así como hacer frente a las indemnizaciones de los siniestros más inverosímiles.

Actor principal del "London Insurance Market", el Lloyd's caracteriza, con sus sindicatos y corredores, un mercado peculiar. La renovación de sus estructuras, la llegada por primera vez en su historia de un presidente profesional, Lord Levene, procedente de la banca, o la apuesta por impulsar ciertos mercados, como China o los de Europa continental, constituyen una buena muestra.

La todavía reciente apertura de una sucursal en España hace que nuestro país se sume al grupo de países avanzados de Europa que ya cuentan con ella: Francia, Alemania, Italia, Irlanda y el Benelux.



Pablo Wesolowski nació en Madrid el 19 de enero de 1961. Se licenció en Derecho en esta misma ciudad en 1985 y estudió un Master en Business Law por la Universidad de Londres desde 1987. Desde entonces ejerce como abogado en el Reino Unido y España, asesorando a las más prestigiosas compañías de seguros, reaseguros y corredurías, tanto nacionales como internacionales, incluidos distintos sindicatos del Lloyd's. Es miembro del Colegio de Abogados de Madrid, de la Law Society de Londres y del Comité de Reaseguros de la Sección Española de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (SEAIDA).

Como abogado en ejercicio, es socio director del despacho de abogados Davies Arnold Cooper en España.

Desde el año 2001 es apoderado general de la sucursal que la corporación del Lloyd's instauró en Madrid; con anterioridad, y desde 1997, ocupaba su representación fiscal, cargo que mantiene para el negocio suscrito en libre prestación de servicios.



¿Cómo funciona el mercado del Lloyd's?

En primer lugar, es necesario aclarar que el Lloyd's tiene una estructura dual.

Por una parte se encuentra la Corporación del Lloyd's, que tradicionalmente conforma la superestructura; es un órgano de administración y control. Por otra parte se encuentra la estructura de seguros, compuesta por los inversores que aportan capital, los *capital providers*. Si son personas físicas se llaman *names*, y si son jurídicas, *corporates names*. A efectos administrativos, los *capital providers* se agrupan en sindicatos, sin personalidad jurídica. Actualmente hay operativos 71 sindicatos, centrados principalmente, por lo que se refiere a seguro directo, en los ramos de responsabilidad civil, marítimo, aviación y transporte, catástrofes y daños en los bienes. Cada sindicato se gestiona y asesora por *Managing Agents*, agentes administradores encargados de la gestión administrativa del sindicato. Una de las funciones de estos agentes es la de nombrar al denominado *Active Underwriter* o suscriptor activo, que es el profesional con capacidad de suscribir riesgos en nombre del sindicato.

El Lloyd's es un mercado de corredores. Hasta hace unos años, los Sindicatos del Lloyd's –a través de su *Active Underwriter*– sólo aceptaban los riesgos que les eran presentados por los *Lloyd's Brokers* o corredores autorizados por el Lloyd's, que, en la actualidad, superan la cifra de 160. Hoy en día, además de a través de los corredores del Lloyd's, los sindicatos pueden aceptar los riesgos que les presentan los llamados *coverholders*. Gracias a la figura de los *coverholders* resulta posible reducir el embudo que representa para el Lloyd's la estructura de corredores. Estos *coverholders* son intermediarios locales que cuentan con la

confianza de algún sindicato, con el que suscriben un contrato denominado *Binding Authority*, que describe las condiciones bajo las cuales el *coverholder* puede colocar el riesgo de un país concreto con dicho sindicato. En la actualidad existen cerca de 3.500 *coverholders* acreditados en casi todos los países en los que el Lloyd's tiene alguna presencia.

¿Qué ha supuesto la reducción del número de sindicatos que operan, teniendo en cuenta que en la segunda mitad de los años 80 su número rondaba los 600 y ahora sólo hay 71?

Como ha ocurrido a escala mundial en la industria del seguro, la reducción del número de sindicatos es producto de la concentración y del cambio de estructura experimentado por el Lloyd's, probablemente iniciado con ocasión del programa *Reconstruction & Renewal* - R&R (bajo el mandato de Sir David Rowland). Lo que es cierto es que, cuando algunos *names* quebraron, otros *names* no quisieron seguir respondiendo de forma ilimitada con sus bienes, lo que provocó que en 1994, el Lloyd's aceptara la entrada de los *corporates names* o entidades con responsabilidad limitada y contrastada solvencia económica. En la actualidad muchos sindicatos están respaldados por compañías de seguros y reaseguros. Se puede decir, en definitiva, que en el Lloyd's existe una importante concentración de sindicatos.

¿Y dónde han quedado los Names de toda la vida?

Curiosamente, después de una salida masiva, están volviendo, aunque ya no tienen la responsabilidad ilimitada de antaño. Este retorno seguramente viene motivado por la rentabilidad actual del Lloyd's como consecuencia del endurecimiento del mercado a raíz de la agravación de los riesgos y la elevación de los

precios para las coberturas. En estos momentos hay unos 2.000 *Names*.

En estos momentos, ¿cuál es el principal foco de atención del Lloyd's?

Desde el año 2002, el Lloyd's está realizando un esfuerzo extraordinario para modernizar su estructura. Y es que a partir de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 el Lloyd's tomó conciencia de la situación y la necesidad de aplicar una serie de políticas innovadoras para adaptarse a los nuevos tiempos. Es entonces cuando se crea el denominado *Chairman Strategy Group*, cuyo trabajo se concreta en siete medidas que, en resumidas cuentas, suponen la adopción de una estructura tipo franquicia. La corporación del Lloyd's pasa a ser el franquiciador y los *managing agents*, gestores de los sindicatos, los franquiciados. De esta manera, la corporación estará en una inmejorable disposición para controlar la calidad, el buen hacer, rentabilidad económica, etc., de los sindicatos, suministrando una serie de servicios y protegiendo el nombre, la imagen y el prestigio del Lloyd's. Además, se vuelve a las formas de suscripción más tradicionales a fin de acabar con las prácticas poco ortodoxas, se está creando una plataforma de negocio internacional y, además, se está realizando una considerable inversión en tecnologías de la información.

¿Cómo afectaron a la solvencia del Lloyd's los atentados del 11 de septiembre de 2001?

Lo que tuvo que hacer el Lloyd's fue activar todos los eslabones que conforman su cadena de seguridad. En estos momentos lleva pagados más de USD 5.000 millones (EUR 4.250 millones), pero el monto total al que tendrá que hacer frente rondará los USD 9.000 millones (EUR 7.650 millones). Lo más destacable es que ha quedado demostrada la

capacidad del Lloyd's para hacer frente a un siniestro de esa magnitud, y que los fondos se han repuesto en un tiempo récord. De hecho, ahora la cadena de seguridad del Lloyd's es sustancialmente más fuerte que antes de aquel suceso.

¿Cuál es la función y la estructura de la denominada «Cadena de Seguridad del Lloyd's»?

La Cadena de Seguridad es un sistema que respalda el pago de las reclamaciones válidas a asegurados y perjudicados. La Cadena se nutre de diversos fondos que conforman sus cuatro eslabones. El primer eslabón lo constituyen los activos líquidos depositados en el Lloyd's, formado por todas las primas y reservas que se mantienen en fideicomiso. El segundo eslabón de la cadena, para el caso de que el primer eslabón fuera insuficiente, viene constituido por ciertos activos de los miembros del Lloyd's que se depositan en el Lloyd's. Para reforzar más esta cadena, el tercer eslabón lo constituyen otros activos de los miembros que deben ser declarados y quedar a disposición del Lloyd's, aunque no se depositan. El cuarto eslabón de la cadena es el Fondo Central, que está a disposición del Consejo del Lloyd's para hacer frente a la responsabilidad de cualquiera de sus miembros.

¿Cuál es el papel de la reaseguradora Equitas?

Equitas es una compañía de seguros independiente creada fundamentalmente para dar una respuesta a la siniestralidad generada con anterioridad a 1992. Actualmente, su papel sigue siendo el mismo que tuvo desde que el Lloyd's la impulsó, es decir, agrupar los siniestros anteriores a 1992, separarlos del resto y protegerlos con un contrato de reaseguro. Se trata, en definitiva, de una operación de *run off*.

La cadena de seguridad del Lloyd's



Geográficamente, ¿dónde está localizada la mayor parte del negocio del Lloyd's?

El mayor mercado del Lloyd's es el de EEUU, que representa alrededor del 35% de su negocio, seguido por Reino Unido, Canadá y Bermudas. En Europa, además de Reino Unido, el Lloyd's tiene gran presencia en Francia y Alemania. El mercado americano tiene la ventaja de que no hay casi diferencias culturales e idiomáticas. Por otra parte, hacer negocio en Europa es más difícil, porque hay distintos idiomas, usos, culturas y costumbres. Pero se está viendo que la presencia del Lloyd's en Europa debe ser cada vez más importante y, de hecho, uno de los objetivos de futuro del Lloyd's es hacer más negocios en Europa, dado su gran potencial.

¿Por qué las cuentas del Lloyd's se siguen cerrando cada tres años, en vez de hacerlo anualmente?

Debido al cambio en su estructura y

organización, el Lloyd's se encuentra ahora en un periodo de transición. También su tradicional sistema de contabilidad se está transformando a fin de implantar las normas internacionales de contabilidad y presentar sus cuentas de la misma forma que cualquier otra entidad. Está previsto que el Lloyd's presente cuentas anuales por primera vez en el año 2005. Sin embargo, en mi opinión personal, puesto que los siniestros se contabilizan en el año de emisión de la póliza que los ampara, la contabilidad anual no puede reflejar tan fielmente como la trienal el estado financiero de una entidad pues el flujo de pagos suele estabilizarse, al menos en el ramo de responsabilidad civil, algunos años después de ocurrido el siniestro. En cualquier caso, la contabilidad anual es la práctica habitual en todos los sectores de la economía y es necesario que el Lloyd's se acomode a este método.



Interés por España y América Latina



La última sucursal del Lloyd's en constituirse en Europa, en el año 2001, ha sido la de Madrid, en España. ¿Cómo está representada en los países donde no cuenta con oficina?

Como cualquier otra entidad aseguradora de la Unión Europea, para suscribir negocio en régimen de Libre Prestación de Servicios-LPS (es decir, sin establecimiento permanente en el país), el Lloyd's debe nombrar un representante fiscal, responsable principalmente del pago de impuestos y recargos. Por el contrario, para suscribir negocio en régimen de establecimiento, es necesario contar con una oficina permanente y un apoderado general al frente de la misma. En estos momentos yo soy apoderado general de la sucursal del Lloyd's en España y, para el negocio suscrito en LPS, representante fiscal.

¿Qué volumen de negocio tiene el Lloyd's en España y con qué resultados?

Aproximadamente el Lloyd's tiene en España un volumen de primas de EUR 120 millones anuales. En el año 2002, el ratio de siniestralidad combinado (es decir, la relación que existe entre el pago de siniestros y las primas netas recaudadas) fue del 98% a nivel global. Este ratio es positivo si se compara con el ratio global en Europa o con el del mercado estadounidense.

En las conversaciones que mantiene con altos ejecutivos del Lloyd's, ¿dónde pone el acento en el caso del mercado español?

Los sindicatos del Lloyd's suelen diseñar sus estrategias por ramos de seguro y no por ámbito geográfico, es decir, que para el desarrollo de, por ejemplo, las pólizas globales bancarias (Bankers Blanket Bonds) diseñan un producto que luego comercializan a escala mundial sin pararse a pensar en las peculiaridades de cada país. Nosotros estamos intentando que el Lloyd's corrija su estrategia y se centre no sólo en el ramo sino, también, en el ámbito geográfico con el fin de que los productos se adapten perfectamente a las peculiaridades de cada país.

¿Cuál es el cometido de la sucursal en España?

La sucursal del Lloyd's lo es, en realidad, de la corporación, por tanto, no tiene como objetivo suscribir riesgos localizados en España, sino facilitar la infraestructura legal para permitir que sus miembros aseguren estos riesgos. De hecho, una de las funciones de la sucursal es cerciorarse de que el Lloyd's cumple con

la normativa vigente, tanto a efectos de organismos de control como en sus relaciones con los asegurados; por ejemplo, que las pólizas están debidamente adaptadas a la Ley de Contrato de Seguro y que su forma de funcionar está en sintonía con la legislación vigente. Ésa es la razón por la que el nombramiento de apoderado general para España recae en un abogado en ejercicio y no en un profesional del sector asegurador.

En los últimos años han proliferado las pólizas del Lloyd's asegurando profesionales y pequeños empresarios de nuestro país. ¿Cree que son conscientes de los derechos y obligaciones que mantienen con su aseguradora?

A efectos de protección del asegurado no existe diferencia entre estar asegurado en un Sindicato del Lloyd's o en una compañía. La Ley de Contrato de Seguro establece, en general, que la legislación competente es la española, así pues, en caso de litigio, el asegurado podrá demandar al Lloyd's ante los tribunales españoles. La sucursal del Lloyd's, como representante legal en España, recibirá las correspondientes notificaciones y las enviará a Londres.

¿Cuál es el interés del Lloyd's por América Latina?

Para el Lloyd's, Latinoamérica es estratégicamente fundamental, partiendo de la base de que es una de las zonas del planeta donde más tiene que crecer el seguro en los próximos años. Hay sindicatos que tienen suscritos riesgos de grandes proporciones en distintos países de Latinoamérica, y a ellos se suman los de compañías españolas internacionales que han realizado enormes inversiones en Latinoamérica y que cubren sus riesgos a través de programas internacionales de seguros de gran envergadura. ■